



# Informe sobre las actuaciones de participación ciudadana 2025

Ejercicio anual de rendición de cuentas y evolución del  
modelo de gobierno abierto en las Illes Balears

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y  
GOBIERNO ABIERTO  
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSEJERÍA DE  
PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE  
GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL

# I. Funciones y reestructuración del servicio

Estructura orgánica y gestión de la coordinación interdepartamental



# Reestructuración del servicio

---

Desde julio de 2025, en que se aprobó la nueva estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears mediante el Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, la gestión de la coordinación interdepartamental sobre participación ciudadana corresponde al Servicio de Participación y Buen Gobierno, adscrito a la Dirección General de Comunicación y Buen Gobierno.

El cambio de la estructura del Gobierno en 2023 supuso la pérdida de funciones del Servicio. Las funciones relativas a voluntariado y las dos plazas asignadas a las tareas de gestión de esta materia se adscribieron a otra consejería. Por este motivo, la estructura de este servicio desde octubre de 2023 ha pasado a ser la siguiente:



# Estructura del Servicio

---

## Jefe del Servicio

Ocupado por una funcionaria en comisión de servicios desde el 8 de agosto de 2022. En el mes de noviembre de 2025 se produce un cambio de persona responsable en la jefatura del servicio.

## Técnica Superior

Asignación de este puesto de trabajo finalmente cubierta mediante el nombramiento de una persona funcionaria interina desde el 23 de mayo de 2024.

Asimismo, para el desarrollo de las tareas administrativas y de gestión del micrositio del Portal de Participación Ciudadana, se recibe el apoyo puntual de personal administrativo adscrito al Departamento.

Por lo tanto, a pesar de la reestructuración y la inestabilidad de personal que ha sufrido este servicio en los últimos años, se ha persistido en la voluntad de reforzar la estructura actual para consolidarla y hacerla más estable, todo para seguir avanzando en las funciones de impulso y fomento de la participación ciudadana en esta Administración.



# II. Portal de Participación Ciudadana

Herramienta telemática de cultura democrática y  
buena administración



# Fundamento Jurídico

---

- **Ley 4/2011 (Art. 6.1.e):** La Administración debe favorecer los mecanismos de participación y de cultura democrática mediante las nuevas tecnologías y trabajar para implementar progresivamente procesos telemáticos.
- **Ley 1/2019 (Art. 51):** Dispone que en el sitio web de la Administración autonómica debe haber un espacio específico para consultar iniciativas normativas, estado de tramitación y consultas previas.

Para dar cumplimiento a esta obligación legal que asume el Gobierno de las Illes Balears, la Dirección General de Comunicación y Buen Gobierno dispone del Portal de Participación Ciudadana, que facilita la presentación de aportaciones o sugerencias por medios telemáticos en los trámites de consulta previa y de audiencia e información pública.

Asimismo, ofrece la posibilidad de participar por medios telemáticos durante la elaboración de planes y otros instrumentos de planificación, proporciona información y facilita la participación tanto telemática como presencial sobre otros procesos, y ofrece una relación de los órganos participativos de esta administración.



# Mejoras implementadas (2023-2024)

---

La puesta en funcionamiento en el mes de junio de 2023 del nuevo Portal de Participación Ciudadana, con una nueva imagen y un sistema de navegación más atractivos y eficientes, supuso una primera mejora en este instrumento de participación, especialmente con respecto a los siguientes aspectos:

- La accesibilidad a los trámites o procesos participativos con plazo abierto.
- La presentación de datos estadísticos (informes anuales y evolución reciente) sobre participación ciudadana.
- La disponibilidad del repositorio de trámites de participación en la normativa en tramitación.
- La incorporación de apartados específicos para diferentes ámbitos, como el de juventud y el de la Unión Europea.
- La vinculación con las webs específicas de voluntariado, juventud y Unión Europea.
- Integración con el aplicativo de Indicadores de Transparencia (INDTRA) en diciembre de 2024.



# Analisis de impacto 2025

---

**+77%**

Incremento de usuarios  
activos respecto a 2024

**15.000**

Usuarios activos totales en el  
Portal

**64.000**

Visitas totales al Portal (+18%)

De estas 15.000 personas, 13.000 son nuevos usuarios y unas 2.500 son recurrentes.

Con estos datos debemos pensar que las mejoras en el Portal y la integración con INDTRA han tenido un impacto muy positivo por lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a la información sobre la Participación Ciudadana en la elaboración de normativa autonómica.



# **a) La participación ciudadana en la tramitación normativa**

Trámites de Consulta Previa e  
Información y Audiencia Pública



# Volumen de trámites 2025

---

A lo largo de 2025 se han realizado un total de 189 trámites que se corresponden con 117 normas distintas:

- 105 trámites de Consulta Previa.
- 84 trámites de Información y Audiencia Pública.

**Valoración:** en el 65% de los trámites se han presentado al menos una aportación o alegación. Si se tiene en cuenta la complejidad del lenguaje jurídico y las barreras tecnológicas, se considera un resultado positivo.



# Factores explicativos de la evolución

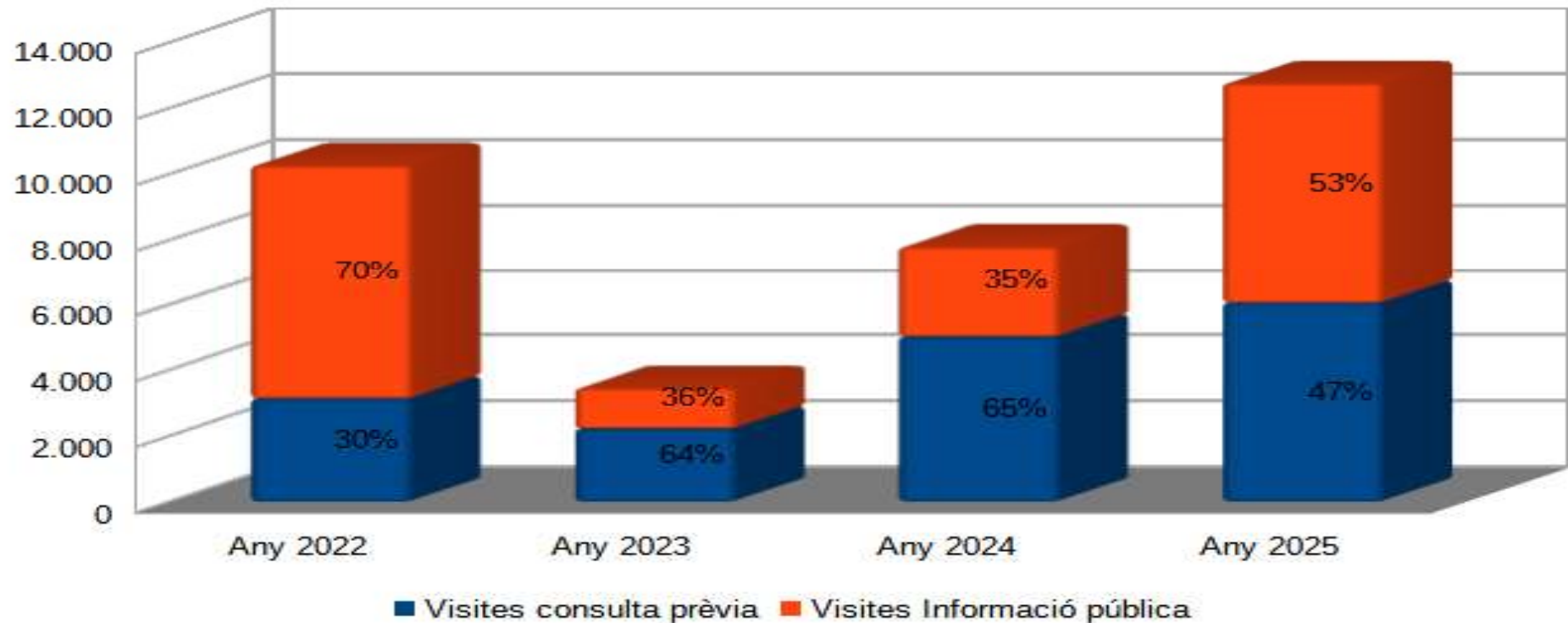
---

- **Diversificación de canales:** Introducción de la Sede Electrónica a finales de 2022. Se han mantenido cuatro canales para facilitar la participación a personas sin certificado digital.
- **Ciclo electoral:** Disminución de la producción normativa el 2023 (julio-setiembre) por cambio de legislatura.
- **Objeto de la normativa:** Las cuestiones medioambientales y las normas de carácter corporativo o económico impulsan una mayor participación social.



# Visitas a los procesos (2022-2025)

Visites als processos de participació en l'elaboració de normativa  
2022-2025



*En 2025 se ha superado el máximo establecido en 2022.*



# Análisis de las visitas 2025

---

Se ha equilibrado el número de visitas según el tipo de procedimiento:

- **Consulta Previa:** 47% de las visitas (antes suponía el 60%).
- **Información y Audiencia Pública:** 53% de las visitas.

Nota histórica: El incremento de visitas de información pública el 2022 se debió a la tramitación de dos proyectos mediambientalrs que sumaron 1.800 visitas.



# Iniciativas con mayor interés (Visitas 2025)

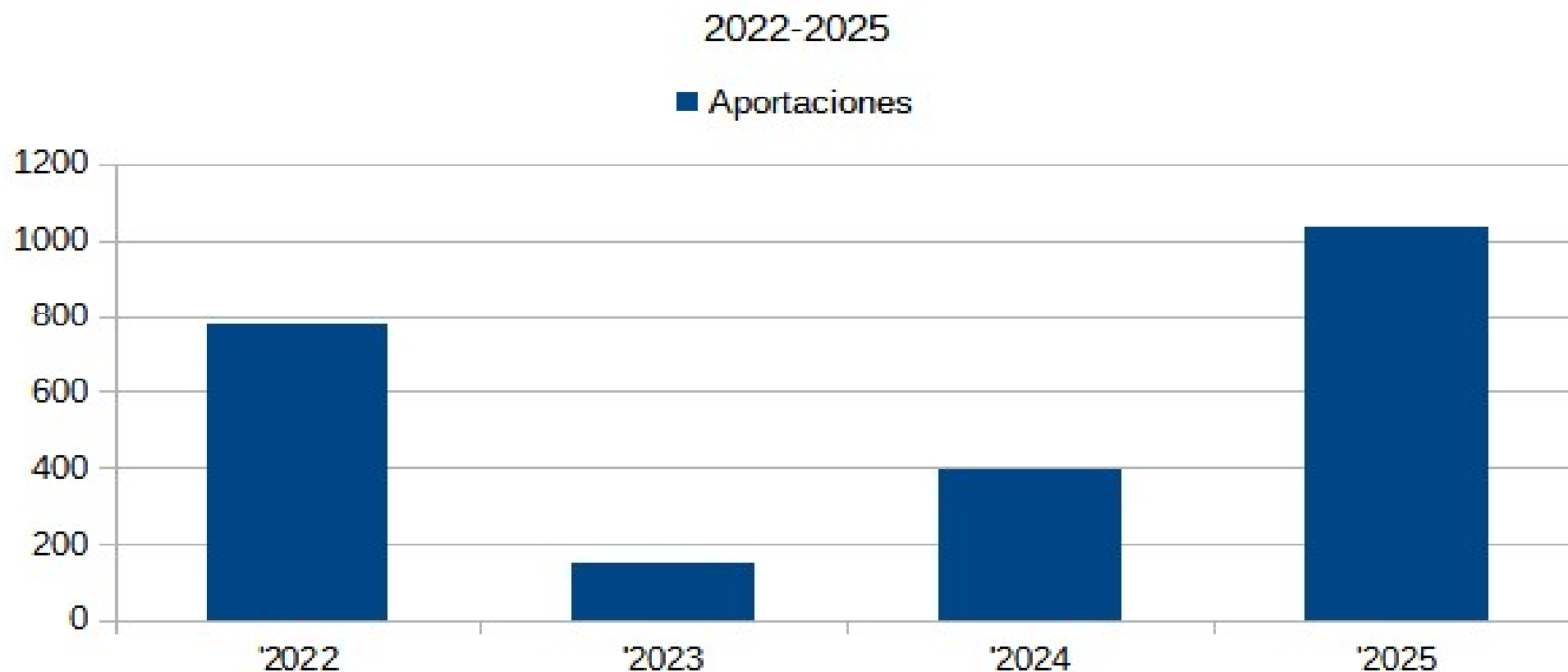
---

Consejería	Iniciativa normativa	Visitas
De la Mar y del Ciclo del Agua	Proyecto de decreto alquiler de embarcaciones y barcos de ocio	828
Salud	Proyecto decreto nuevas categorías personal estatutario	725
Agricultura, Pesca y Medio Natural	Anteproyecto de lei agraria de las Illes Balears	521
Presidencia y Ad. Públicas	Reglamento marco coordinación de las policías locales	500
Vivienda, Territorio y Movilidad	Tarifas autotaxi y transporte público de viajeros	455



# Evolución de las aportaciones (2022-2025)

Evolución de las aportaciones en la elaboración de normativa



*En 2025 se ha superado el millar de aportaciones por primera vez en el período.*



# Analisis de las aportaciones 2025

---

El elevado volumen de aportaciones responde a diversos factores:

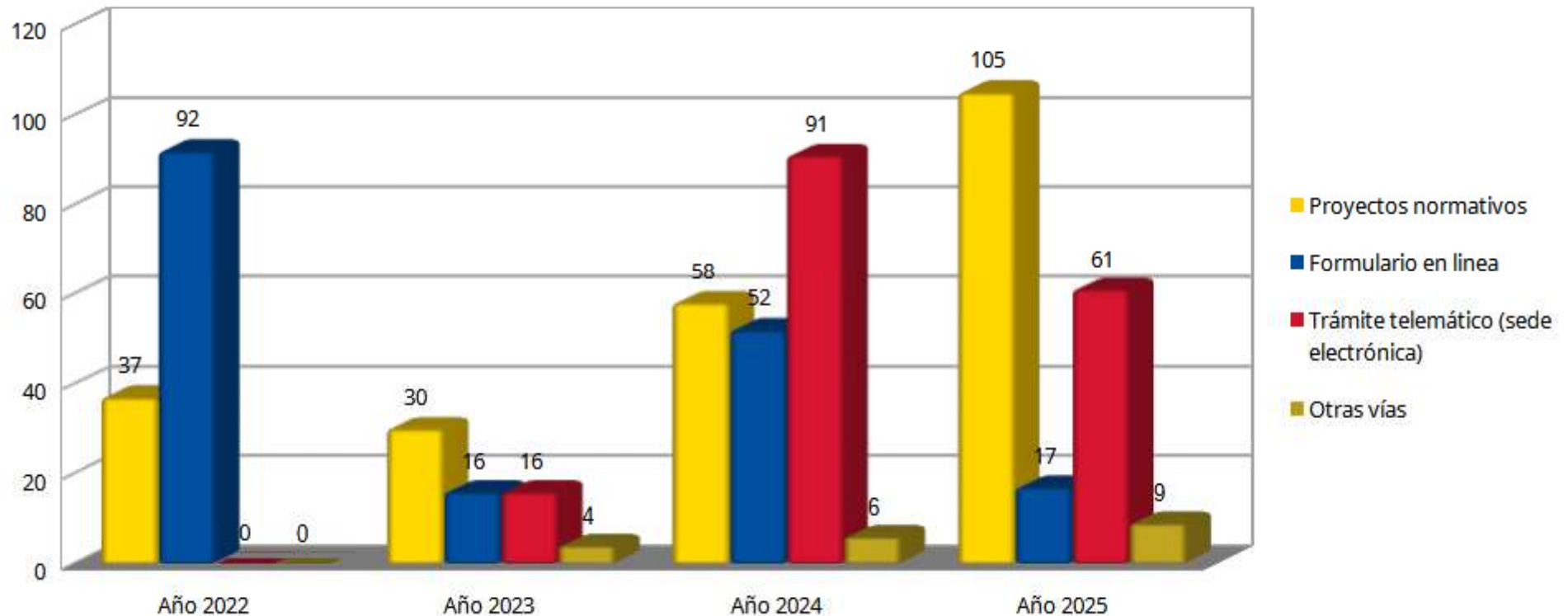
- Elevado número de proyectos tramitados por la **Consejería de Educación y Universidades**.
- Incidencias que obligaron a repetir trámites, lo que supuso duplicar el número de aportaciones en algunos casos.
- Prevalencia de iniciativas mediambientales o corporativas de gran repercusión social.



# Canales de participación: Consulta Previa

Consulta previa y canales de participación

2022-2025



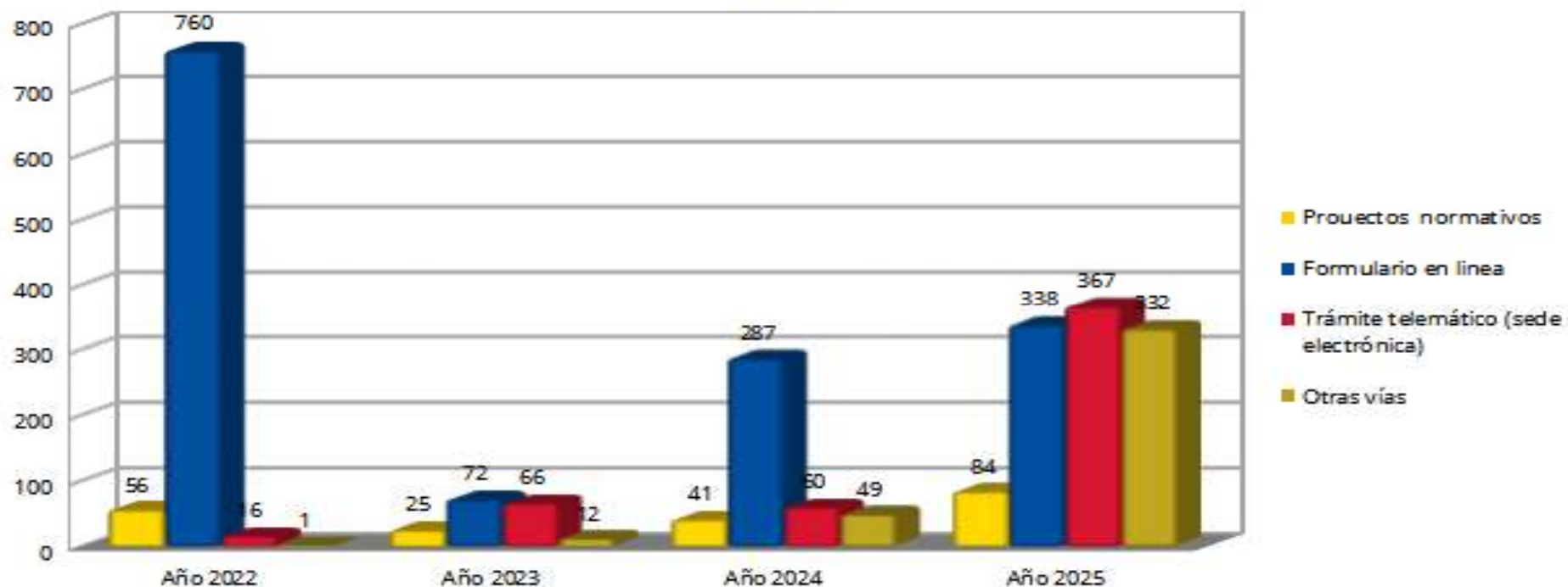
**Sede Electrónica** es el canal predominante para los trámites de Consulta Previa.



# Canales: Información y Audiencia Pública

Información y Audiencia Pública y canales de participación

2022-2025

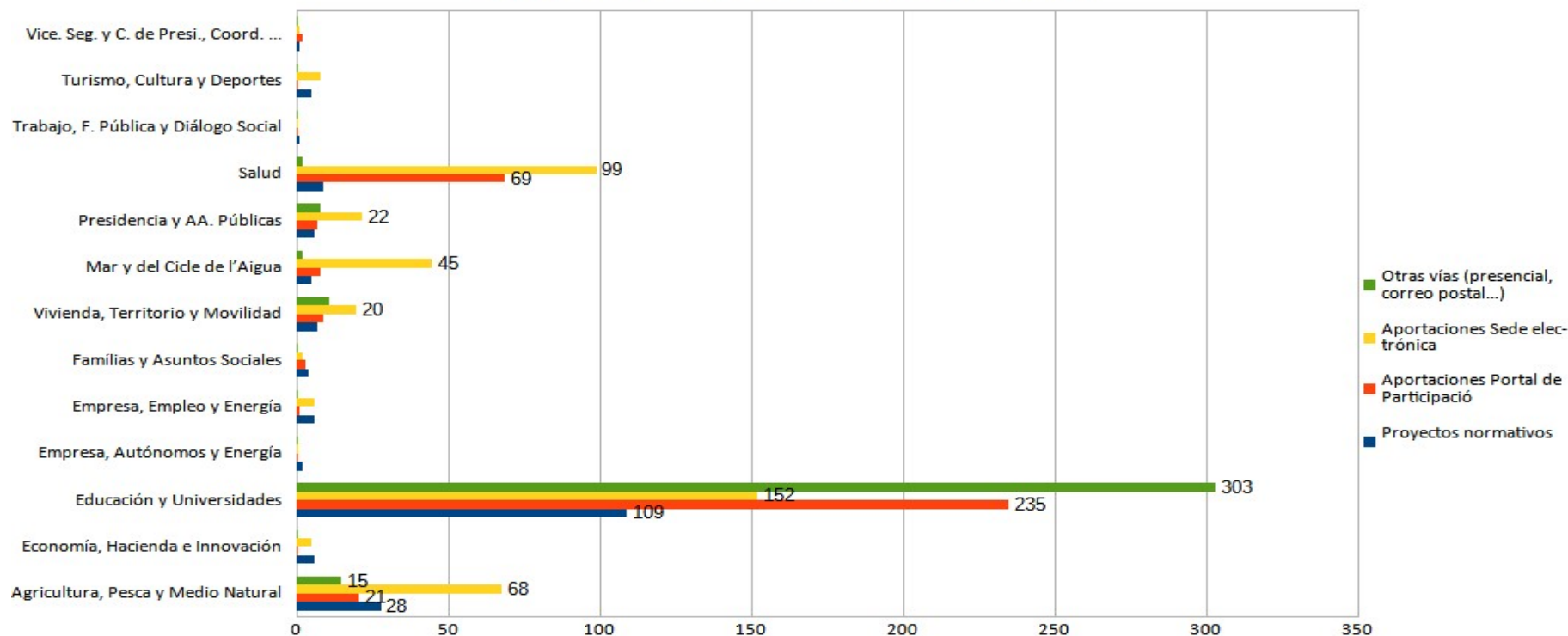


**Impacto 2025:** Se ha producido un aumento significativo de la participación por **Otras Vías** (correo postal, órganos), equilibrándose con los canales telemáticos.



# Participación por Consejería 2025

Participación Ciudadana en la elaboración de normativa 2025



El 92% de las aportaciones se concentran en los trámites de Audiencia e Informació Pública, muy por encima de la Consulta Previa (8%).



# Resumen de trámites y participación

Indicador	Consulta Pública Previa	Audiencia e Información Pública	Total 2025
Visitas	6.035	6.713	12.748
Aportaciones	87	1.037	1.124

El **Anteproyecto de ley agraria** es el proyecto individual con más aportaciones (155), seguido de los proyectos de currículums educativos de la Consejería de Educación y Universidades.

Consejería	Proyecto	Aportaciones
Agricultura, Pesca y Medio Natural	Anteproyecto de ley agraria de las Islas Baleares	155
Educación y Universidades	Proyecto de decreto por el que se establecen los currículos de la familia profesional de Industrias alimentarias de las Islas Baleares	144
Educación y Universidades	Proyecto de decreto por el que se establecen los currículos de la familia profesional de Imagen personal de las Islas Baleares	91
Educación y Universidades	Proyecto de decreto por el que se establecen los currículos de la familia profesional de Informática y Comunicaciones de las Islas Baleares	60
Educación y Universidades	Proyecto de decreto por el que se establecen los currículos de la familia profesional de Hostelería y Turismo de las Islas Baleares	59



## **b) Procesos participativos**

Procesos de carácter deliberativo y  
consultivo impulsados por el  
Gobierno



# 1. Hoja de ruta del hidrógeno verde

---

**Proyecto Green Hysland:** El Instituto Balear de la Energía (IBE) lidera la elaboración de la hoja de ruta en el horizonte 2050.

- **Objetivo:** Recoger opiniones para definir una estrategia socialmente alineada con el territorio.
- **Instrumentos:** Encuesta ciudadana, talleres deliberativos y consultas con actores implicados (entre febrero y abril de 2025).
- **Resultado:** Los Talleres deliberativos se suspendieron por falta de inscripciones, pero la experiencia global se valora positivamente en el Documento de Síntesis.



## 2. Semana de la Administración Abierta

---

Iniciativa promovida por la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Gov Week) entre el 19 y el 25 de mayo de 2025.

- **Actuación:** Encuesta de satisfacción sobre el Portal de Participación, Transparencia y Derecho de acceso.
- **Difusión:** Comunicaciones a entidades locales, consejos insulares i difusión interna por Intranet CAIB.
- **Datos:** 168 visitas al sitio web i 26 enquestes realizadas (19 en catalán, 5 en castellano).



# 3. Revisión del Plan Hidrológico

---

Revisión obligatoria cada 6 años de los instrumentos de gestión de recursos hídricos.

- **Documentos Iniciales (DI):** Consulta Pública con 126 visitas y 10 aportaciones para mejorar la Memoria.
- **Esquema de Temas Importantes (ETI):** Abierto desde el 7 de setiembre. Incluye encuestas a sectores implicados y talleres deliberativo que finalizaron el 18 de diciembre.
- **Próxima fase:** Segundo semestre de 2026 con la Consulta Pública del Proyecto del Plan Hidrológico.



# 4. Pacto por la Sostenibilidad

---

Iniciativa en el marco del Pacto Social y Político por la Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental.

- **Participación (2024):** 489 propuestas, 23 estudios y 25 documentos.
- **Grupo de trabajo (2025):** 12 grupos de reflexión con entidades civiles, empresariales e instituciones.
- **Agenda de Transición:** Definición de 5 objetivos:
  - Orientación del sistema turístico hacia la sostenibilidad.
  - Reducción de presiones ambientales y preservación de recursos.
  - Mejora del bienestar y calidad de vida.
  - Despliegue de gobernanza y participación.
  - Adaptación a los retos globales.



# **c) Presupuestos participativos y Sostenibilidad**

Inversiones territorializadas y  
Pacto por la Sostenibilidad



# Presupuestos participativos de la CAIB

---

El artículo 6.1.f) de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears (BOIB n.º 53, de 9 de abril) encomienda a la Administración autonómica la confección de unos presupuestos participativos, de forma que se dé a la ciudadanía la oportunidad de opinar sobre el orden de prioridades en el capítulo de inversiones.

Por este motivo, entre los días 29 de octubre de 2025 y 11 de noviembre de 2025, a través de este portal se puso al alcance de la ciudadanía la información correspondiente al anteproyecto de inversiones territorializadas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB) y del Servicio de Salud de las Illes Balears (IBSALUT) para el año 2026. Asimismo, se facilitó la dirección electrónica a través de la cual se podían hacer propuestas o sugerencias.

En el periodo de exposición pública, el Portal registró un total de 45 visitas y una aportación.



### III. Red Interautonómica de Participación Ciudadana (RIPA)

---

Red creada en el 2016 para compartir experiencias entre comunidades autónomas.

- **Acuerdo de Valencia (abril 2024):** Compromiso para un plan de acción común, conferencias anuales y sitio web propio.
- **XV Conferencia Interautonómica:** Celebrada en Melilla (19-20 de noviembre de 2025) para presentar las mejores prácticas.
- **HazLab:** Mantenimiento del sitio virtual en la plataforma digital del Estado para potenciar la participación.



# IV. Formación para el personal público

---

## Curso Gobierno Abierto

Junio 2025. 10 horas lectivas presenciales en el EBAP. 27 personas superaron el curso.

## La participación ciudadana: herramienta esencial gestión

Octubre–Noviembre 2025. 28 horas en línea. Colaboración con el Gobierno de Navarra. 17 funcionarios (A1/A2) aptos.



# V. Iniciativas V Plan Gobierno Abierto de España

---

La Dirección General ha presentado el diseño de un **instrumento tecnológico** que facilite la participación.

- Esta actuación está vinculada a la modificación del **Registro Único de Participación Ciudadana** para simplificar los procedimientos.
- La actuación está supeditada a la reforma legislativa prevista.



# VI. Observatorio de la Participación Ciudadana

---

Trabajos preparatorios realizados el 2025 según prevee la Ley 12/2019.

- **Naturaleza:** Reivindicación del Forum de la Sociedad Civil y obligación legal.
- **Objetivos:** Visualizar instrumentos de la ley, profundizar en la reflexión y evaluar la gestión.
- **Contenidos mínimos:** Recopilación de referendums, base de datos legal, bibliografía, directorio de audiovisuales y buenas prácticas.



## VII. Cumplimiento de los objetivos y de las actuaciones de 2025 y revisión para 2026

---

Respecto al cumplimiento de los objetivos fijados por el Servicio para 2025, hay que decir que la imposibilidad de modificar la Ley 12/2019, de 12 de marzo, con el fin de facilitar la participación ciudadana sin necesidad de inscripción en el registro ha tenido efectos sobre otros objetivos. De esta forma, no se ha podido desplegar la Plataforma de Participación Ciudadana como una herramienta tecnológica integral, aunque sí se ha podido avanzar en la creación de un espacio dedicado a trámites y procesos participativos dentro de la intranet, como una medida de sensibilización del personal en esta materia.

Por otra parte, los cambios en la jefatura han coincidido con las fechas en que se llevaba a cabo la XV Conferencia Interautonómica de Participación Ciudadana, por lo que no fue posible asistir.

Sí ha sido posible mantener las acciones en el ámbito de la formación del personal de la Administración autonómica.



## VIII. Cumplimiento de los objetivos y de las actuaciones de 2025 y revisión para 2026

---

Para 2026, los objetivos del Servicio en materia de participación ciudadana son los siguientes:

- Mantener y potenciar los espacios digitales, como el Portal de Participación y el micrositio de trámites y procesos participativos, como herramientas que faciliten la participación ciudadana y fomenten la cultura de la participación en la actuación de la Administración autonómica.

- Crear el Observatorio de la Participación de las Illes Balears en los términos previstos en la Ley 12/2019, de 12 de marzo.

- Impartir formación en materia de participación ciudadana al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para fomentar la cultura participativa en la gestión pública. Dentro de esta misma línea de trabajo, poner en marcha un grupo de aprendizaje colaborativo para producir una guía de buenas prácticas para el diseño y el impulso de procesos participativos.

- Incrementar el número de procesos participativos en planes y programas. Reforzar el apoyo metodológico y los recursos técnicos pertinentes a los órganos promotores de los planes y programas y de los procesos participativos.

- Participar en la XVI Conferencia Interautonómica de Participación Ciudadana. Incrementar la presencia en HazLab.



Servicio de Participación Ciudadana  
y Buen Gobierno

Departamento de Gobierno  
Abierto y Calidad

---

Dirección General de Comunicación y  
Gobierno Abierto

**[www.caib.es](http://www.caib.es)**

C. del Gremi de Corredors, 10 (Pol. Son  
Rossinyol)

